

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
SANTOS SANTOSTRANS S.A**

A los 05 días del mes de abril del 2019 a las dieciocho horas en las instalaciones de la sede de los ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A., el presidente declara iniciada la sesión.

**CONVOCATORIA**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien convocar a los socios de los ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 05 de abril del 2019 a las dieciocho horas (18:00) en la sede de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver el Informe de Comisario.
3. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
4. Destino de las utilidades.

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de asistentes junto con una copia del acta se archiven en el expediente de Juntas Generales.

**Primer Punto: Conocimiento y Análisis de Informe de Gerencia.**

La Gerente manifiesta que gracias al esfuerzo, constancia y carácter se ha logrado los objetivos planteados para este año, los cuales se detallaran posteriormente en el Informe de Gerencia.

**Segundo Punto: Conocer y Aprobar los Informes Financieros al 31 de diciembre del 2018**

La gerente presenta y da lectura los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Económica, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas aclaratorias a los Estados Financieros para conocimiento y examen de los socios.

**Tercer Punto: Destino de las Utilidades**

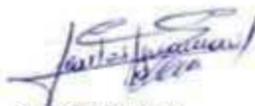
El Estado de Situación Económica para el año 2018 presenta una utilidad neta a repartir, valor que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes reservas y que el valor neto a repartir no se quede como utilidades acumuladas.

Por agotado el temario y sin otro tema que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 21:00. Firma en constancia de la junta y el infrascrito Secretaria, que certifica en el lugar y fecha antes indicada.



Ynaga, Jessenia Guamani  
**GERENTE**



Sr. Carlos Guamani  
**PRESIDENTE**